



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 386.-

DALCAHUE, 2 de febrero de 2023.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **23 de enero de 2023** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459-2021 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en **PULUTAUCO** para ejercer el giro comercial de **SERVICIOS MOVILES DE COMIDA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

EDI MARSELLE CHICUI VARGAS E.I.R.L

RUT : 77.683.721-0

REPRESENTANTE LEGAL : EDI MARSELLE CHICUY VARGAS

RUT REPRESENTANTE

CODIGO SII : 561000

NOMBRE DE FANTASIA : " EL NÓMADE "

Enrólese en el primer semestre del 2023 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1217 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.